

**Repercusión en medios de
comunicación españoles de los
informes censurados**

Casi 700 policías, denunciados por malos tratos en dos años

208 agentes fueron condenados en ese periodo y 314 absueltos

AGUSTIN YANEL

MADRID.— Un total de 643 policías (nacionales, municipales y autonómicos), guardias civiles y funcionarios de prisiones han sido denunciados durante los años 1996 y 1997, por presuntas torturas o malos tratos a detenidos y presos, según un informe de la Asociación contra la Tortura (ACT).

Estos datos, que dieron a conocer ayer el presidente de la ACT, Jorge del Cura, y el abogado Teodoro Mota, ponen de relieve que han aumentado las denuncias presentadas frente a las que hubo el año anterior.

Ambos afirmaron que existe «falta de voluntad política, jurídica y del fiscal general para perseguir estas denuncias».

Los casos recogidos en este informe han sido debidamente contrastados en los respectivos juzgados. La citada asociación

ha tenido noticia de otros muchos, incluso más que los reflejados, pero no los ha denunciado por miedo de las víctimas.

El informe presentado ayer por la Asociación contra la Tortura también recoge la identidad de más de 750 agentes de policías, guardias civiles y funcionarios de prisiones que en los dos años citados han tenido que comparecer ante los jueces. De ellos, 208 fueron condenados (por denuncias presentadas en años anteriores), 314 resultaron absueltos y 217 continúan en la actualidad en investigación.

Jorge del Cura indicó que en el bienio citado se ha producido una escalada en la represión de las protestas sindicales, estudiantiles, insumisos, okupas y movimientos sociales, lo que ha llevado a que aumentara el número de denuncias por malos tratos.

Para frenar esta situación, que la ACT viene denunciando año tras año, sus responsables consideran imprescindible modificar la formación que se imparte a los miembros de la Seguridad del Estado y a los funcionarios de prisiones, así como que los responsables policiales investiguen a fondo los casos denunciados en vez de servir de «pantalla protectora» para los presuntos implicados.

Las denuncias por torturas y malos tratos se duplican en 5 años

José Morales

Madrid. D16

Las denuncias por torturas y malos tratos contra miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, policías autonómicos y municipales, así como funcionarios de prisiones, se han más que duplicado en los últimos cinco años, según se recoge en el informe bianual referido a 1996 y 1997, presentado ayer por la Asociación contra la Tortura.

El trabajo constata que los casos denunciados han pasado desde los 167 recogidos en 1992, hasta los 350 del pasado año, lo que supone también un aumento de casi el 20 por ciento en relación a 1996.

Según explicó el presidente de la asociación, Jorge del Cura, las cifras ponen en evidencia que, mientras descienden en los dos últimos años los casos atribuidos a miembros de la Guardia Civil y de las policías municipales, se registran sustanciales aumentos en los cuerpos autonómicos pero, sobre todo, en la Policía Nacional y entre los funcionarios de prisiones.

Para Del Cura, además, «los datos que tenemos, que han sido convenientemente contrastados, reflejan prácticamente la mitad de los que realmente se

producen». El responsable de la Asociación contra la Tortura atribuyó este hecho al «miedo que existe a denunciar, sobre todo en pequeñas ciudades y en las zonas rurales, además de los afectados que nos piden expresamente que no aparezca su caso por miedo a futuras represalias».

ANTE LA ONU. Señaló que un 23 por ciento de las denuncias conocidas se refieren a ciudadanos que «acuden un día a la comisaría a poner una denuncia o que protestan en la calle por el trato recibido por un agente, y acaban golpeados, detenidos o con una denuncia por atentado».

Para el letrado Teodoro Mota, miembro de la dirección de la asociación, entre las principales dificultades que existen para acabar con este problema está «la falta de voluntad política y de la Fiscalía para perseguir de forma concluyente estos casos, que también han sido denunciados por la Comisión contra la Tortura de la ONU, en referencia a España, Turquía y Portugal». Madrid, con más de un tercio de las denuncias, junto al País Vasco y Andalucía, son las tres comunidades que acumulan mayor número de casos.

Las denuncias por torturas policiales y carcelarias aumentaron un 20% en 1997

Una de cada siete querellas se formuló desde el entorno de la organización terrorista ETA

M. SAIZ PARDO. COLPISA • MADRID

Las denuncias contra miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y funcionarios de prisiones por torturas y malos tratos se han multiplicado por tres en los últimos cinco años y sólo en 1997 han crecido en un 20%. Así lo recoge el informe bianual referido a 1996 y 1997 de la Asociación Contra la Tortura (ACT), que fue presentado ayer. En sus más de 300 páginas, este estudio constata el creciente aumento de las demandas contra la Policía Nacional y el descenso de las acusaciones a los cuerpos locales y autonómicos.

Según el presidente de la ACT, Jorge del Cura, «las 350 denuncias referidas a 1997 y las 293 de 1996, todas ellas ante juzgados y contrastadas, que recogemos en el informe, estimamos que son sólo, y como máximo, la mitad de las que se han producido. Tenemos noticia de cientos de otras demandas que no figuran en este informe por petición explícita de los afectados, que tienen miedo a las represalias, especialmente presos e inmigrantes».

Pese estas limitaciones, que admitió el máximo responsable de la organización de derechos humanos, los datos comparativos con respecto a idénticos trabajos de otros años no dejan lugar al optimismo: desde 1992 —año en el que nacieron estos informes— las querellas en los juzgados de primera instancia contra policías, guardias y funcionarios de prisiones se han multiplicado casi por tres, pasando de 167 en 1992 a 350 en 1997,

un año en el que se dio un repunte sin precedentes con un aumento de un 197% respecto al ejercicio anterior.

Tres son las comunidades que destacaron en 1997 en el número de denuncias sobre el resto: Madrid con 129 demandas, más de un tercio del total; el País Vasco, con 92 y Andalucía con 69. Entre los denunciados es la Policía Nacional, además de forma creciente, la que acapara el mayor número de querellas, con el 46% del total y triplicando a la Guardia Civil. Le sigue este Cuerpo con un 16% y los funcionarios de prisiones, que fueron el objeto de una de cada siete acusaciones de malos tratos o torturas en España.

Policía local y autonómica

Es notable el descenso de las denuncias contra los agentes de las policías locales, que en 1995 rondaban las 80 anuales y en 1997 se redujeron a menos de la mitad. También las demandas penales por vejaciones a detenidos contra los agentes autonómicos han descendido casi el 20%.

Para los responsables de la Asociación Contra la Tortura, el número de acusaciones contra la Guardia Civil no es un «fiel reflejo de la realidad, pues, a diferencia de la Policía Nacional que está desplegada en un medio urbano, en las zonas rurales donde trabaja la Guardia Civil no se denuncian apenas los casos de malos tratos por miedo», comentó Del Cura, quien aseguró que el número de casos de malos tratos en pequeñas localidades es muy superior al que se denuncia.

Aumentan un 20% las denuncias por torturas policiales y carcelarias

Una de cada siete se presentó desde el entorno de ETA

MELCHOR SAINZ-PARDO COIPISA. MADRID

Las denuncias contra miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y funcionarios de prisiones por torturas y malos tratos se han multiplicado por tres en los últimos cinco

años, y sólo en 1997 han crecido en un 20%. Así lo recoge el informe bianual referido a 1996 y 1997 de la Asociación Contra la Tortura (ACT), que fue presentado ayer. Una de cada siete querellas se formuló desde el entorno de ETA.

Según el presidente de la ACT, Jorge del Cura, «las 350 denuncias referidas a 1997 y las 293 de 1996, estimamos que son sólo, y como máximo, la mitad de las que se han producido. Tenemos noticia de cientos de otras demandas que no figuran en este informe por petición explícita de los afectados, que tienen miedo a las represalias, especialmente presos e inmigrantes».

Pese estas limitaciones, que admitió el máximo responsable de la organización de derechos humanos, los datos comparativos con respecto a idénticos trabajos de otros años no dejan lugar al optimismo: desde 1992 —año en el que nacieron estos informes— las querellas en los juzgados de primera instancia contra policías, guardias y funcionarios de prisiones se han multiplicado casi por tres, pasando de 167 en 1992 a 350 en 1997, un año en el que se dio un repunte sin precedentes, con un aumento de un 19'7% respecto al ejercicio anterior.

Tres son las comunidades que

destacaron en 1997 en el número de denuncias sobre el resto: Madrid, con 129 demandas; el País Vasco, con 92; y Andalucía, con 69. Entre los denunciados es la Policía Nacional, además de forma creciente, la que acapara el mayor número de querellas, con el 46% del total y triplicando a la Guardia Civil. Le sigue este cuerpo con un 16% y los funcionarios de prisiones, que fueron el objeto de una de cada siete acusaciones de malos tratos o torturas en España.

Policía local y autonómica

Es notable el descenso de las denuncias contra los agentes de las policías locales, que en 1995 rondaban las 80 anuales y en 1997 se redujeron a menos de la mitad. También las demandas penales por vejaciones a detenidos contra los agentes autonómicos han descendido cerca del 20%.

Para los responsables de la ACT, el número de acusaciones contra la Guardia Civil no es un «fiel reflejo de la realidad, pues, a diferen-

cia de la Policía Nacional, desplegada en un medio urbano, en las zonas rurales donde trabaja la Guardia Civil no se denuncian apenas los casos por miedo», comentó Del Cura, quien aseguró que el número de casos de malos tratos en pequeñas localidades es muy superior al que se denuncia, y al que la ACT ha incluido en este su último informe.

Más de la mitad de las querellas referidas a 1996 y 1997 han sido clasificadas como «formuladas por represión de movimientos sociales». Un 15 % del total se presentó por presos etarras, detenidos —acusados de pertenencia o colaboración con banda armada— y jóvenes que protagonizaron altercados en las calles vascas.

Sólo una de cada veinte denuncias fue interpuesta por torturas a inmigrantes y un escaso tres por ciento del total corresponde a supuestas vejaciones a delincuentes comunes. Casi la mitad de los funcionarios y agentes acusados de malos tratos fue absuelta por los tribunales.

Se dispara la violencia policial

■ La Asociación contra la Tortura constata la gravedad de la situación. ■ Denuncia la falta de voluntad política y la dejación judicial. ■ La Ertzaintza está entre las FSE más denunciadas.

La falta de voluntad política para erradicar la tortura y la dejación judicial en la persecución de los torturadores son las causas que explican, según la Asociación contra la Tortura, no sólo el mantenimiento de esta práctica sino el aumento de su aplicación. En cinco años, las denuncias han crecido en un 100%.

MADRID

Doscientos ciudadanos vascos han denunciado torturas y malos tratos en los últimos dos años según se desprende del informe «La tortura en España 1996/97», presentado ayer en Madrid por la Asociación contra la Tortura y en el que se recogen 653 casos en los que se han visto implicados 758 miembros de las FSE, agentes de la Policía Municipal y funcionarios de prisiones.

Jorge del Cura, miembro de la Asociación contra la Tortura, constató la gravedad de la situación y subrayó que los datos demuestran un espectacular aumento de la violencia policial. Aseguró que, en los últimos cinco años, el número de denuncias realizadas se ha incrementado en un 100%.

El cuerpo policial más denunciado en el periodo 1996-97 es el de la Policía española, con 308 denuncias, seguido de la Guardia Civil, con 82, y de las policías autonómicas -Ertzaintza y Mossos d'Esquadra-, con 75 denuncias en su haber derivadas de los 200 casos recogidos en Hego Euskal Herria y de los 29 en Catalunya.

Las denuncias contra funcionarios de prisiones también experimentan un espectacular aumento, al duplicarse los 32 casos de-

nunciados en 1996 en el pasado año.

Jorge del Cura explicó que la disminución de las denuncias contra la Guardia Civil y el aumento contra la Ertzaintza se debe a la pérdida y asunción de competencias de unos y otros.

El representante de la Asociación contra la Tortura atribuyó a la falta de voluntad política y a la permisividad y dejación judicial el mantenimiento y aumento de la práctica de la tortura. «Los trámites sólo se inician cuando las secuelas son brutales» y dan paso a «una aparente investigación» tendente a acallar las voces que pudieran alzarse.

Como ejemplo de sus afirmaciones citó los retrasos en los procesos, demoras que dan lugar a las prescripciones. Responsabi-

lizó, en este punto, a las autoridades policiales, que se niegan a investigar los hechos, y a los tribunales y a la Fiscalía, por su falta de rigor para tramitar las causas. «Se producen numerosos defectos formales que perjudican a las víctimas y favorecen a los agresores», aseveró.

Rebajas de pena

Subrayó, además, la rebaja de pena que se aplica a los procesados por torturas. Recordó, en este punto, la sentencia del Tribunal Supremo contra los torturadores de Kepa Urra. «Las condenas contra funcionarios son mínimas y, además, poco eficaces al serles concedidos, poco después, el indulto».

A esta circunstancia, Del Cura sumó que las indemnizaciones y

multas suelen ser asumidas por el erario público. «Estos hechos -sentenció- favorecen la impunidad».

En uno de los apartados del informe «La tortura en España 1996-97» se detalla la situación procesal de los 758 funcionarios implicados en casos de tortura y malos tratos. De los 244 policías españoles denunciados, 101 han resultado absueltos, 84 condenados y 59 investigados. 43 guardias civiles han sido condenados frente a los 42 absueltos y a los 51 que se investigan. De los 208 policías autonómicos denunciados, 14 están condenados, 30 libres y 17 investigados. De los 109 funcionarios de prisiones denunciados, sólo 18 están condenados, 64 fueron absueltos y 24 investigados.

Las denuncias por torturas aumentaron el 20% en 1997

La mitad de los agentes y funcionarios fue absuelta

Melchor Sáiz-Pardo.
COLPISA. MADRID

Las denuncias contra miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y funcionarios de prisiones por torturas y malos tratos se han multiplicado por tres en los últimos cinco años y sólo en 1997 crecieron el 20%, según recoge el informe bianual referido a 1996 y 1997 de la Asociación Contra la Tortura (ACT).

Según su presidente de la ACT, Jorge del Cura, «las 350 denuncias referidas a 1997 y las 293 de 1996, todas ellas ante juzgados y contrastadas, estimamos que son sólo la mitad de las que se han producido. Tenemos noticia de cientos de otras demandas que no figuran en este informe por petición explícita de los afectados, que tienen miedo a las represalias».

Desde 1992, las querellas contra policías, guardias y funcionarios de prisiones se han multiplicado casi por tres.

Madrid con 129 demandas, el País Vasco con 92 y Andalucía con 69 son las tres comunidades autónomas que destacaron en

1997 en cuanto al número de denuncias. La Policía Nacional es la que acapara el mayor número de querellas (46%), le sigue la Guardia Civil con el 16% y los funcionarios de prisiones, que fueron el objeto de una de cada siete acusaciones de malos tratos o torturas. Es notable el descenso de las denuncias contra los agentes de las policías locales y autonómicas.

Para los responsables de la ACT, el número de acusaciones contra la Guardia Civil no es un «fidel reflejo de la realidad, pues en las zonas rurales donde trabaja esta Institución no se denuncian apenas los casos de malos tratos por miedo», comentó Del Cura.

Más de la mitad de las querellas han sido clasificadas como «formuladas por represión de movimientos sociales». El 15% se presentó por presos etarras, detenidos y jóvenes que protagonizaron altercados en las calles vascas. Sólo una de cada

veinte denuncias fue interpuesta por torturas a inmigrantes y un escaso 3% corresponde a supuestas vejaciones a delincuentes comunes.

El 46% de policías, guardias civiles y funcionarios de prisiones que comparecieron ante los tribunales por acusaciones de malos tratos, torturas o vejaciones a manifestantes, detenidos o presos fue absuelta.

OBSTRUCCION

Teodoro Mota lanzó ayer duras acusaciones ante la actitud «obstruccionista» que mantiene la Fiscalía General del Estado en los procesos contra agentes y funcionarios.

Teodoro Mota, miembro de la directiva de ACT lanzó ayer duras acusaciones ante la actitud «obstruccionista» de la Fiscalía General del Estado. «Es casi imposible que el Ministerio Público coayude a las acusaciones de estos juicios a aclarar los hechos. Su objetivo es siempre dejar sin contenido las acusaciones que hacen contra los procesados y aun siendo los elementos de prueba irrefutables los fiscales reducen sus peticiones de seis años a seis meses», sostuvo Mota.

Los autores del informe ponen de manifiesto el miedo que tiene el ciudadano a presentar una demanda

En cinco años se duplicaron las denuncias por tortura contra las fuerzas de seguridad

Las denuncias por torturas y malos tratos contra miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, policías autonómicos y municipales, así como funcionarios de prisiones se han más que duplicado en los últimos cinco años, según se recoge en el informe bianual referido a 1996 y 1997, presentado ayer por la

Asociación contra la Tortura. El trabajo constata que los casos denunciados han pasado desde los 167 recogidos en 1992, hasta los 350 registrados el pasado año, lo que supone también un aumento de casi el 20 por ciento en relación a 1996. Además, los autores tienen constancia de otros no contabilizados.

MADRID. JOSÉ MORALES

Redacción

Según explicó el presidente de la Asociación contra la Tortura, Jorge del Cura, las cifras ponen en evidencia que, mientras descenden en los dos últimos años los casos atribuidos a miembros de la Guardia Civil y de las policías municipales, se registran sustanciales aumentos en las que atañen a los cuerpos autonómicos pero, sobre todo, en la Policía Nacional y entre los funcionarios de prisiones.

Para Del Cura, además, «los datos que tenemos, que han sido convenientemente contrastados, reflejan prácticamente la mitad de los que realmente se producen». El responsable de la Asociación contra la Tortura atribuyó este hecho al «miedo que existe a denunciar, sobre todo en pequeñas ciudades y en las zonas rurales, además de los afectados que nos piden expresamente que no aparezca su caso por miedo a futuras represalias».

Señaló que un 23 por ciento de las denuncias conocidas se refieren a ciudadanos que «acuden un día a la comisaría a poner una denuncia o que protestan en la calle por el trato recibido por un agente, y acababan golpeados, detenidos o con una denuncia por atentado».

Acusaciones de la falta de voluntad política y de la Fiscalía para actuar

Para el letrado Teodoro Mota, miembro de la dirección de la asociación, entre las principales dificultades que existen está «la falta de voluntad política y de la Fiscalía para perseguir de forma concluyente estos casos, que también han sido denunciados por la Comisión de la ONU contra la Tortura, en referencia a España, Turquía y Portugal». Madrid, con más de un tercio de las denuncias, País Vasco y Andalucía son las tres comunidades que acumulan más quejas.

Para los responsables de la Asociación Contra la Tortura, el número de acusaciones contra la Guardia Civil no refleja la realidad, pues «en las zonas rurales donde trabaja no se denuncian

apenas los casos de malos tratos por miedo».

Más de la mitad de las querellas referidas a 1996 y 1997 han sido clasificadas como «formuladas por represión de movimientos sociales». Un 15% corresponden a presos etarras y jóvenes que protagonizaron altercados en las calles vascas. Sólo una de cada veinte fue interpuesta por torturas a inmigrantes y casi un 3% corresponde a supuestas vejaciones a delincuentes comunes.

Casi la mitad (un 46%) de policías, guardias civiles y funcionarios de prisiones que comparecieron entre 1996 y 1997 ante los tribunales por acusaciones de malos tratos, torturas o vejaciones fueron absueltos.

Las denuncias por torturas en las cárceles crecen un 70% hasta octubre

Melchor Sálz-Pardo
Colpisa/Madrid

Durante los primeros diez meses de 1998 se han producido un total de 79 denuncias ante los juzgados de instrucción por supuestas torturas de funcionarios de prisiones a internos, una cifra superior en un 70% al total de querellas presentadas durante todo el año pasado por estas supuestas vejaciones. Además, cerca de 8.000 presos sufren enfermedades incurables y uno de cada cuatro está bajo tratamiento por su drogodependencia.

Según los datos recogidos en el último informe de la Coordinadora de Solidaridad con Personas Presas (CSPP) —que reúne a más de 70 colectivos y está encabezada por la Asociación

Contra la Tortura (ACT) y la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDH)— durante los diez primeros meses del año se han presentado 79 querellas contra funcionarios de Instituciones Penitenciarias por supuestas torturas y vejaciones sobre los presos, frente a las 46 denuncias en todo 1996 o las 46 durante los doce meses del año pasado. El presidente de la ACT, Jorge del Cura, consideró que las denuncias en 1998 podrían superar fácilmente el centenar.

En el dossier del CSPP, referido a los últimos tres años, figuran asimismo los 58 casos que fueron presentados ante el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) el pasado febrero y que el órgano de gobierno de los jueces decidió investigar. Del Cura anunció ayer que el CGPJ ha

archivado 22 casos, pero que aún no ha contestado sobre los 29 presuntos malos tratos en las prisiones «más conflictivas» estos últimos años: Soto del Real (Madrid), El Puerto (Cádiz), Villabona (Asturias), Jaén II, Granada y Huelva.

Según el presidente de la ACT, las vejaciones se producen en tres situaciones particulares: durante los cacheos integrales en el régimen de aislamiento, cuando los internos solicitan asistencia médica o cuando cometen «pequeñas irregularidades» contra el régimen penitenciario, como puede ser hablar entre las celdas.

Tres son las comunidades que destacan por el elevado número de denuncias: Andalucía, con un 37% de las querellas, Madrid, con un 28%, y Asturias, un 12%.

Jueves, 17 de diciembre de 1998

El número de denuncias por torturas se ha triplicado en España

M. SAIZ-PARDO MADRID

Las denuncias contra miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y funcionarios de prisiones por torturas y malos tratos se han multiplicado por tres en los últimos cinco años y sólo en 1997 han crecido en un 20%. Así lo recoge el informe bi-anual referido a 1996 y 1997 de la Asociación Contra la Tortura (ACT). En sus más de 300 páginas, este estudio constata el creciente aumento de las demandas contra la Policía Nacional y el descenso de las acusaciones a los cuerpos locales y autonómicos.

Según el presidente de la ACT, Jorge del Cura, «las 350 denuncias referidas a 1997 y las 293 de 1996, todas ellas ante juzgados y contrastadas, que recogemos en el informe, estimamos que son sólo, y como máximo, la mitad de las que se han producido. Tenemos noticia de cientos de otras demandas que no figuran en este informe por petición explícita de los afectados, que tienen miedo a las represalias, especialmente presos e inmigrantes».

Pese estas limitaciones, que admitió el máximo responsable de la organización de derechos humanos, los datos comparativos con respecto a idénticos trabajos de otros años no dejan lugar al optimismo: desde 1992 -año en el que nacieron estos informes- las querrelas en los juzgados de primera instancia contra policías, guardias y funcionarios de prisiones se han multiplicado casi por tres, pasando de 167 en 1992 a 350 en 1997, un año en el que se dio un repunte sin precedentes con un aumento de un 19'7% respecto al ejercicio anterior.

Tres comunidades

Tres son las comunidades que destacaron en 1997 en el número de denuncias sobre el resto: Madrid con 129 demandas, más de un tercio del total; el País Vasco, con 92 y Andalucía con 69. Entre los denunciados es la Policía Nacional, además de forma creciente, la que acapara el mayor número de querrelas, con el 46% del total y triplicando a la Guardia Civil. Le sigue este cuerpo con un 16% y los funcionarios de prisiones, que fueron el objeto de una de cada siete acusaciones de malos tratos o torturas en España.

Es notable el descenso de las denuncias contra los agentes de las policías locales, que en 1996 rondaban las 80 anuales y en 1997 se redujeron a menos de la mitad.

Un 15% del total de denuncias se presentó por etarras y colaboradores. Casi la mitad (46%) de policías, guardias civiles y funcionarios de prisiones que comparecieron entre 1996 y 1997 ante los tribunales por acusaciones de malos tratos, torturas o vejaciones fue absuelta.